

Normas aplicables a la libre disposición de su saldo

Trabajadores por cuenta ajena

Al finalizar una relación laboral, usted tendrá derecho a disponer del saldo activo o a recibir un pago íntegro del mismo si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. Se han realizado contribuciones en su nombre durante al menos **36 meses** (independientemente del número de relaciones laborales; los períodos se suman) y además
2. la relación laboral ha terminado por alguna de las siguientes causas:
 - **despido por parte de la empresa**
 - **resolución del contrato de mutuo acuerdo**
 - baja anticipada justificada
 - expiración del plazo del contrato
 - baja voluntaria por maternidad/paternidad
 - cese del/de la trabajador/a durante una relación laboral a tiempo parcial, de acuerdo con la Ley austriaca de protección de trabajadoras embarazadas (MSchG) o de la Ley reguladora del permiso de paternidad (VKG)

Existe la posibilidad general de pago íntegro

- si no se han realizado contribuciones a una caja de previsión social austriaca en los últimos 5 años (por ejemplo, debido a un traslado al extranjero o al cambio a la condición de trabajador/a autónomo/a), o
- al acceder a la jubilación

Si al finalizar una relación laboral no existe un derecho de libre disposición del saldo activo, las contribuciones realizadas hasta ese momento permanecerán invertidas en la caja de previsión social hasta que se cumplan los requisitos para poner disponer del mismo.

Trabajadores autónomos

Existe el derecho a la libre disposición del saldo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- Durante al menos 36 meses se han realizado contribuciones al plan de previsión social del/de la autónomo/a y además
- han pasado dos años desde el fin de la obligación de cotización a la seguridad social austriaca (por ejemplo, en caso de cierre o cese de la actividad).

Existe la posibilidad general de pago íntegro

- si no se han realizado contribuciones a una caja de previsión social austriaca en los últimos 5 años (por ejemplo, debido a un traslado al extranjero o al cambio a la condición de trabajador/a por cuenta ajena), o
- al acceder a la jubilación

Jubilación o alcance de la edad de jubilación

Existe el derecho a la libre disposición del saldo si

- al terminar la relación laboral usted ha cumplido la edad de acceso a la **jubilación anticipada** de la seguridad social o a la prejubilación, o
- usted ha terminado su relación laboral y ha solicitado la **pensión pública** al alcanzar la edad respectiva

Si pese a haberse jubilado usted trabaja a jornada laboral reducida, al finalizar la relación laboral tendrá derecho a la libre disposición de su saldo independientemente del motivo de la finalización.

Fallecimiento

En caso de fallecimiento de una persona con derecho a prestación, el saldo activo en BONUS se repartirá a partes iguales entre el cónyuge o pareja de hecho y aquellos hijos con derecho a manutención por los cuales se perciba un subsidio familiar. Tras el fallecimiento, las personas beneficiarias deberán dirigirse a BONUS en un plazo de 3 meses para solicitar el pago íntegro del importe respectivo. Transcurridos esos 3 meses, BONUS procederá a abonar dicho importe a todas las personas beneficiarias que hayan presentado su reclamación dentro del período citado, previa deducción del 6 % correspondiente a la retención legal del impuesto austriaco sobre el salario. Si no hay personas beneficiarias o estas no efectúan ninguna solicitud al respecto en el plazo de 3 meses, el saldo activo pasará a formar parte de la masa hereditaria del fallecido.

Cómo y cuándo puede disponer del saldo activo

Una vez que usted tenga derecho a la libre disposición de su saldo, BONUS será informada de ello por la confederación de cajas de seguros sociales y le enviará una notificación sobre ese derecho en un plazo de 2 semanas.

Si desea disponer del saldo activo, podrá hacerlo **en un plazo de 6 meses. Tenga en cuenta que, una vez pasado ese plazo de 6 meses, el saldo se reinvertirá y solo existirá un nuevo derecho a la libre disposición del mismo cuando se cumplan nuevamente los requisitos.**

El deseo de libre disposición puede comunicarse directamente y de forma segura a través del portal de clientes, por correo electrónico o por correo postal. El pago o transferencia del saldo activo suele realizarse en un plazo de 4 a 6 semanas como máximo a partir de la recepción de su deseo de libre disposición del saldo.

Transferencia a BONUS desde otras cajas de previsión social

Puede **transferir gratuitamente** su saldo activo a BONUS desde otras cajas de previsión social.

Los requisitos para dicha transferencia son

- que BONUS esté recibiendo en ese momento contribuciones correspondientes a un plan de previsión social para empleados o autónomos, y
- que no se hayan realizado contribuciones a otra/s caja/s de previsión social como mínimo en los últimos 3 años.

Si opta por la transferencia a BONUS, rellene nuestro formulario de combinación de cuentas y envíelo junto con una copia de su documento de identidad a la dirección kundenservice@bonusvorsorge.at

Puede elegir entre una de las siguientes opciones para disponer de su dinero:

<p>1. Reinversión libre de impuestos en BONUS Vorsorgekasse AG</p>	<p>Para esto no se requiere ninguna acción por su parte. Seguirá recibiendo información periódica sobre su saldo activo y se le informará cuando pueda disponer de él nuevamente.</p> <p>La reinversión ya no es posible al acceder a la jubilación por edad; en ese momento, el saldo le será abonado automáticamente conforme a la ley.</p>
<p>2. Transferencia a una nueva caja de previsión social</p>	<p>El saldo total (incluidos los intereses) se transferirá gratuitamente a la caja de previsión social que usted utilice en ese momento.</p>
<p>3. Transferencia a una empresa aseguradora</p> <ul style="list-style-type: none"> - seguro colectivo empresarial - seguro de pensiones complementario 	<p>Solo si se está asegurado en el marco del seguro colectivo empresarial, o como prima única para un seguro de pensiones complementario según el art. 108b del impuesto sobre la renta austriaco (EstG).</p>
<p>4. Transferencia a una caja de pensiones</p>	<p>Solo es posible si usted es una persona con derecho a prestación en una caja de pensiones</p>
<p>5. Pago íntegro</p> <ul style="list-style-type: none"> - a una cuenta corriente - por giro postal 	<p>En caso de pago íntegro, al importe abonado se le aplicará una retención del 6 % correspondiente al impuesto legal sobre el salario, cantidad que se transmitirá a la oficina competente de la agencia tributaria (Finanzamt).</p> <p>Las transferencias bancarias a países fuera de la zona SEPA solo se pueden realizar a partir de un importe mínimo de 15,00 €, y únicamente indicando el IBAN y el código BIC respectivos.</p> <p>Dentro de la zona SEPA → sin coste Fuera de la zona SEPA → los gastos bancarios correrán a cargo del destinatario</p> <p>Solo dentro de Austria y únicamente para importes a partir de 10,00 €. El destinatario correrá con los costes derivados del envío postal (9,00 €).</p>

¿Alguna duda? En tal caso, contacte con nosotros.

BONUS Vorsorgekasse AG
Traungasse 14-16, 1030 Wien

+43 1994 99 74

kundenservice@bonusvorsorge.at

vk-portal.bonusvorsorge.at